

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas del
Banco Comercial AV Villas S.A.

1. He auditado el balance general de Banco Comercial AV Villas S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como las notas a los estados financieros y las revelaciones sobre políticas y prácticas contables por el semestre que terminó en esa fecha.

Los estados financieros del Banco Comercial AV Villas S.A. al 30 de junio de 2009, que se presentan para efectos comparativos, fueron auditados por otro Revisor Fiscal, designado por Amézquita & Cía. S.A., quien en su dictamen del 27 de julio de 2009 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

2. La Administración del Banco Comercial AV Villas S.A. es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha responsabilidad incluye el diseñar, implementar y mantener un control interno que permita preparar y presentar razonablemente los estados financieros libres de errores de importancia relativa por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables razonables bajo las circunstancias económicas propias del negocio.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal del Banco Comercial AV Villas S.A. consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en la auditoría que realicé.

3. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas exigen que el Revisor Fiscal cumpla con los principios de ética profesional y que planeé y ejecute la auditoría de tal manera que obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia relativa por fraude o error.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación del control interno para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría que deben aplicarse en el examen de los estados financieros para establecer que fueron preparados y

PKF es una asociación internacional de firmas de contadores públicos, legalmente independientes

presentados libres de errores de importancia relativa por fraude o error. Una auditoría también considera el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros y la evaluación a los principios contables utilizados, a la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración y a la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

4. En mi opinión las cifras que se presentan en los estados financieros básicos fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco Comercial AV Villas S.A. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas de manera uniforme con las del periodo anterior.

Los estados financieros presentan razonablemente el impacto de los riesgos empresariales, estimado con base en los sistemas de administración de riesgos implementados por el Banco Comercial AV Villas S.A..

En mi concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.

5. Informo que los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de registro de acciones se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los Administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos y sus notas.
6. Opino que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco Comercial AV Villas S.A. y de los de terceros en su poder. En el semestre auditado informé las principales deficiencias que detecté y las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos empresariales implementados por el Banco Comercial AV Villas S.A.; la Administración evaluó y dio respuesta a mis comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos empresariales y optimizar el sistema de control de interno.

A la fecha de mi dictamen el Banco Comercial AV Villas S.A. continúa con el desarrollo e implementación del proyecto para ajustar el sistema de control interno a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en las Circulares Externas 014 y 038 de 2009; la Administración prevé terminar con cada una de las fases del proyecto dentro de los plazos fijados en esas disposiciones.

7. El Banco Comercial AV Villas S.A. dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con la evaluación y clasificación de los bienes recibidos en pago, los aportes al sistema integral de seguridad social y los sistemas para administrar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de Crédito SARC, Operativo SARO, de Liquidez SARL y de Mercado SARM.



JOHN WALTERIO TRIBALDOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 43.144 – T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2010